

se transmite en bloque a una sociedad de nueva creación, a saber, «Grupo Empresarial Sando, Sociedad Limitada», que se subroga en los derechos y obligaciones de la parte de patrimonio escindida, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Málaga el 6 de mayo de 2002 por el órgano de administración de «Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de «Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia, del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 10 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Sánchez Manzano.—20.402. y 3.ª 21-5-2002

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Beasain, Guipúzcoa, el día 8 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos exigidos por la Ley, dejando sin efecto la concedida por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 de junio de 2001.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran, con expresas facultades para aclarar, subsanar o complementar los citados acuerdos de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

En relación con el punto primero del orden del día, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de esa naturaleza que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A los efectos de ejercitar el derecho de asistencia, se recuerda a los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, solamente tendrán derecho de asistencia quienes acrediten la titularidad de, al menos, cien acciones, en la forma exigida por la Ley.

Beasain, 26 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.402.

CONSTRUCCIONES Y DEPORTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por orden del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en los Estatutos y a la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en los locales de la sociedad sitos en esta ciudad, Carretera de Madrid, Km. 307, el día 9 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 10, en segunda, a las dieciocho horas, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta correspondiente a esta Junta.

Podrán asistir a la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el libro, con cinco días de antelación, a la celebración de la Junta. A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Robla Riesco.—19.559.

CONTINENTAL PESCA MAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en la Notaría de don José Ángel Sainz Rubio, sita en Huelva, calle Méndez Núñez, número 5, tercera planta, el día 13 de junio de 2002, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social por creación de nuevas participaciones sociales y mediante compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Se propondrá la supresión total del derecho de asunción preferentemente de las nuevas participaciones sociales.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el informe prevenido por el artículo 76 de la Ley respecto a supresión de derecho de asunción preferente así como el texto íntegro de la modificación propuesta.

Queda a disposición de los socios el informe del Administrador previsto en el artículo 74.2 de la Ley.

Segundo.—Acuerdo sobre el pesquero «Pescamar Uno», decidiéndose sobre las posibles salidas a la problemática planteada (búsqueda de caladeros nacionales, desguace, transferencia definitiva a país tercero, sociedades mixtas, etc.).

Huelva, 9 de mayo de 2002.—El Administrador único, Laureano Ángel Varela Francés.—21.271.

COORDINADORA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Hotel Duque de Bergara, calle Vergara, número 11 (sala Bergara, planta 1.ª) el día 10

de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el día 11 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los señores accionistas de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión del 5 de mayo de 2002.

Segundo.—Aprobar el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobar el traslado de la sede social de la compañía modificando el artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Remodelación del actual Consejo de Administración a petición de Consejeros miembros del mismo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta por el Consejo de Administración o, en su caso, el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.695.

CORBALÁN SERVICIOS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera, 6, Barcelona, el próximo día 21 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Determinación del número de consejeros.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados y, en su caso, subsanación.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de los Interventores para su aprobación posterior.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—20.693.

CORDILLERA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de la mercantil «Cordillera, Sociedad Anónima», en Junta celebrada el día de hoy, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, en Murcia, Ermita del Rosario, Senda de los Garres, sin número, el día 15 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugares y hora, el día siguiente, 16 de junio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2001.